

RIO GALLEGOS, 10 OCT 2007

VISTO:

La Nota interpuesta por la Prof. Mirian VAZQUEZ; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que conjuntamente con las docentes Prof. Lastenia VERA, Mónica NORAMBUENA se trasladarán con alumnas de la carrera Profesorado en Geografía a realizar observaciones y prácticas áulicas en el marco de la asignatura Taller de Práctica Docente al Colegio Polimodal N° 26, a partir del 11 de Octubre y hasta la finalización del cuatrimestre;

QUE se hace necesario realizar los trámites correspondientes para la cobertura del seguro;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a las alumnas de la carrera Profesorado en Geografía que en cada caso se indican, a realizar las observaciones y prácticas áulicas en el marco de la asignatura Taller de Práctica Docente en el Colegio Polimodal N° 26, a partir del 11 de octubre y hasta la finalización del cuatrimestre.-

Nombre y Apellido	D.N.I. N°	Fecha de Nacimiento
Claudio MARTINEZ	23.926.025	25/05/74

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido. ARCHIVASE.-

DISPOSICION ,

N°

79



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA UARG

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
RIO GALLEGOS, 11 OCT. 2007

JUAN CARLOS BAHAMONDE
JEFE DE DIVISION DESPACHO
UNPA UARG